

Honorable Legislatura Territorial  
Presidente

VISTO la nota presentada por el Director del Museo Territorial referente a un Seminario de Conservación y Restauración organizado por el Museo de Bellas Artes; y

CONSIDERANDO  
Que dicho Seminario hace el interés Cultural de Tierra del Fuego.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- OTORGUESE un pasaje por el tramo USH-BUE-, al Señor Hugo Armando PODBERSICH D.N.I. N° 13.104.218 quien participará del Seminario de Conservación y Restauración organizado por el Museo de Bellas Artes de la ciudad de Santa Fe.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a / la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 195/88.-

USHUAIA, 18 AGO 1988

